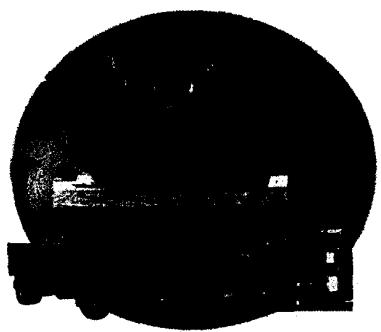


"PUERTO MANAOS S.A."

CIA DE TRANSP. DE CARGA PESADA



LA JOYA DE LOS SACHAS, 2 DE ABRIL DEL 2014

AUTORIZACION

YO MORENO SAMANIEGO MARCO TULIO CON N° DE CÉDULA N° 170470725-4, REPRESENTANTE LEGAL DE PUERTOMANAOS S.A. COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUC N°2290320561001 EXPEDIENTE N°138852 LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE AUTORIZO A LA SRA. NARVAEZ CEDEÑO SORAYA ELIZABETH CON N° DE CÉDULA 210049582-5, PARA QUE EN MI NOMBRE Y REPRESENTACION PUEDA ACTUAR EN LO SIGUIENTE: ME REPRESENTE ANTE LA AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO CON SEDE EN QUITO, ASI COMO TAMBIEN ANTE CUALQUIER AUTORIDAD Y MAS FUNCIONARIOS DE DICHA INSTITUCION, COMO TAMBIEN EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIO DE RENTAS INTERNAS. ADEMÁS AUTORIZO A PRESENTAR CON SU SOLA FIRMA CUALQUIER PETICION EN DEFENSA DE MIS DERECHOS Y EN LA OBTENCION DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ME AMPARA LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.

ADEMÁS MI AUTORIZADA TIENE LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS CUARENTA Y CUATRO Y CUARTO Y SIETE DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL QUE SE TENDRA EXPRESAMENTE INCORPORADAS A ESTE MANDATO A FIN DE QUE NO SEA FALTA DE AUTORIZACION LO QUE OBSTE SU FIEL CUMPLIMIENTO.

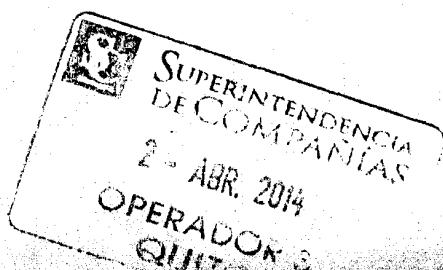
ATENTAMENTE;

MARCO MORENO

CI 170470725-4

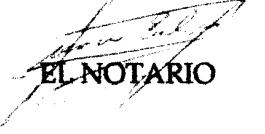
GERENTE GENERAL

PUERTOMANAOS S.A. CIA. DE TRANS. DE CARGA PESADA



NOTARIA PUBLICA DEL CANTON LA JO

... YA DE LOS SACHAS.- Recibido el presente documento el día de hoy dos de Abril del año dos mil catorce, a las nueve horas treinta y cinco minutos, en dos originales.- Certifico.-


EL NOTARIO

Reconocimiento de firmas:

En la ciudad y Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, República del Ecuador, hoy día dos de Abril del año dos mil catorce, a las nueve horas cuarenta minutos. Ante mí, Abogado Juan Escobar Taipe, Notario Público de este Cantón, comparece el señor **MORENO SAMANIEGO MARCO TULIO**, en calidad de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PUERTOMANAOS S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA**, según el documento que se adjunta como habilitante, portador de la cedula de ciudadanía numero 170470725-4, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en este Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana; legalmente capaz y por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, pues me ha presentado sus documentos de identidad y me solicita proceda al reconocimiento de su firma y Rúbrica puesta en el documento que antecede. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de este reconocimiento de firmas y de su obligación de decir la verdad, con juramento, procede libre y voluntariamente y manifiesta, en forma independiente, que la firma y rúbrica puesta en el documento que antecede, es la suya personal, que la usa en todo documento público y privado.- Leída que le fue íntegramente la presente al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto. Reconocimiento de firmas que procedo a realizar en ejercicio de la facultad que me confiere la Ley Notarial.- DE TODO LO CUAL DOY FE.-


Moreno Samaniego Marco Tulio


Abg. Juan Escobar Taipe
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN
LA JOYA DE LOS SACHAS